



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA  
POPAYÁN – CAUCA**

**LISTA DE TRASLADO Nro. 025**

<b>Proceso</b>	<b>Radicado</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandada</b>	<b>Escrito</b>
DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	19001-31- 10- 002- 2021- 00077-00	MATT ESTEWAR MARTÍNEZ CÓRDOBA	JIMNET ALEJANDRA CÓRDOBA	EXCEPCIONES DE MÉRITO

Popayán, Cauca, febrero 16 de junio de 2021. En la fecha y siendo las 8:00 a.m., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO de las EXCEPCIONES DE MÉRITO, propuestas por la parte demandada, por el término de un (1) día, el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado en el artículo 110 del C. G. del P. A partir del día 15 de junio del año en curso queda el escrito a disposición de las partes por el término de cinco (05) días, de conformidad con lo previsto en el artículo 370 de la misma obra procesal.

El secretario,

  
**FELIPE LAME CARVAJAL**

Elaboró: Claudia Jiménez

